JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Ejecutivo segunda instancia No. 2015-1436
Demandante: PARCELACIÓN ALTOS DE HYCATA
Demandados: SOCIEDAD CAMILO AKL MOANACK Y COMPAÑÍA EN COMANDITA SIMPLE y OTRO

Para continuar el trámite de este proceso, se fija el día 14 de diciembre del año 2020 a la hora de las 2 pm para la práctica de la misma

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán remitir al correo institucional la información necesaria para su realización, esto es, correo electrónico, y estar atentos para su realización.

Se insta a la parte actora para que con anterioridad al día de la audiencia señalada, allegue al correo del Despacho los documentos solicitados en audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d65709370578dbc23beb777750c555324bdc992389cc44f6eecd3686c267b536
Documento generado en 02/12/2020 11:53:01 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica